

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Zacatepec

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/comunicado-de-prensa-secretaria-de-salud-134>

Estrategia institucional

- Se está llevando a cabo por medio de La página oficial de la institución, redes sociales y canales oficiales de comunicación, lonas y mamparas en todos los accesos del plantel.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- La institución ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en Institución, que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Respeto y cuidado de la vida de las personas.
- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.
- Continuidad de la sana distancia entre las personas.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Con la finalidad de salvaguardar la salud de la Comunidad Tecnológica y grupos de interés ante esta nueva normalidad y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de la misma, se establecen estas medidas preventivas necesarias para ingresar de manera peatonal o en vehículo a las instalaciones del Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Zacatepec.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Dar seguimiento puntual al semáforo establecido en el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas.
- Verificar el sistema de semáforo regional para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa.
- Se identificarán las áreas y espacios físicos de mayor afluencia de personal, estudiantes y visitantes, tales como aulas, laboratorios, talleres, centros de información de atención al público y espacios comunes para efectos de distribución.
- Sanitación de todas las áreas y espacios físicos, así como de todos los bienes muebles con los que se vaya a tener contacto físico.
- Distribución de los materiales sanitizantes, como dispensadores de gel antibacterial, cubre boca, jabón, tapetes sanitizantes, agua corriente.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Pasar el filtro sanitario: toma de temperatura, desinfección de calzado y uso de alcohol en gel en las manos. En caso de presentar fiebre o febrícula, enfermedades respiratorias agudas y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, será negado el acceso.
- Portar cubre boca, durante toda su estancia en el plantel, utilizándolo de forma adecuada, cubriendo totalmente la nariz y la boca, evitando su manipulación hasta el retiro.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Respetar la sana distancia 1.5 metros como mínimo y evitar cualquier contacto físico, no saludar de mano, beso y abrazos, evitar el hacinamiento en espacios laborales.
- En caso de que accidentalmente se tenga contacto directo con otra persona, se deberá realizar inmediatamente la higiene de manos.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Verificar el sistema de semáforo regional para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa.
- Sanitación de todas las áreas y espacios físicos, así como de todos los bienes muebles con los que se vaya a tener contacto físico.
- Distribución de los materiales sanitizantes, como dispensadores de gel antibacterial, cubre boca, jabón, tapetes sanitizantes, agua corriente.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Portar cubre boca, durante toda su estancia en el plantel, utilizándolo de forma adecuada, cubriendo totalmente la nariz y la boca, evitando su manipulación hasta el retiro.
- Respetar la sana distancia 1.5 metros como mínimo y evitar cualquier contacto físico, no saludar de mano, beso y abrazos, evitar el hacinamiento en espacios laborales.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- A través de las encuestas realizadas por el área académica, a la fecha no se cuentan con registros de estudiantes que hayan manifestado el de carecer de los medios necesarios, para recibir la educación en modalidad en línea.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Director General del TecNM y el Comité de Supervisión.

Consulta del Programa Especial

- https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/41_Circular_43_junio.pdf

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Adaptarnos a la utilización del 100% de las herramientas Tecnológicas y de las TICs para todos los procesos que se llevan a cabo para la operación de la Institución.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Capacitación en las plataformas Tecnológicas para ofrecer la educación en modalidad mixta.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Sería necesario incrementar paulatinamente el subsidio a las instituciones de Educación Superior (IES), para que en esa misma medida se disminuya el costo de las cuotas que se cobran a los estudiantes (inscripción, reinscripción, cursos de verano, etc.). Ese recurso es el que sostiene a las IES en las pagos de sus servicios y mantenimientos.